

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

19530 *Corrección de errores de la Orden TES/1259/2021, de 12 de noviembre, por la que se nombran las vocalías del Consejo para el Fomento de la Economía Social.*

Advertidos errata y error en la Orden TES/1259/2021, de 12 de noviembre, por la que se nombran las vocalías del Consejo para el Fomento de la Economía Social, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 2021, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 142108, en el título:

Donde dice: «Orden TES/1259/2021, de 12 de noviembre, por la que se nombran vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social», debe decir: «Orden TES/1259/2021, de 12 de noviembre, por la que se nombran las vocalías del Consejo para el Fomento de la Economía Social».

En la página 142109, en representación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en la relación de suplentes:

Donde dice: «Doña Cristiana Linaje Hervás, Directora del Gabinete del Secretario de Estado para la Agenda 2030», debe decir: «Doña Cristiana Linaje Hervás, Asesora del Gabinete del Secretario de Estado para la Agenda 2030».